

EL REINO.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE DE 1860.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE AYUNTAMIENTOS.

III.

Inoportuno nos parece apelar al buen sentido de los lectores para hacerles comprender la imprescindible necesidad en que nos hallamos, dados los estrechos límites de un periódico y la índole especial de esta clase de publicaciones, de no descender a detalles de poca importancia, que a más de hacer nuestro trabajo pesado y molesto en demasía, y no por eso más instructivo ó agradable, lo alargarian mucho más de lo que ellos y nosotros quisiéramos. Para no incurrir en este inconveniente, hemos creído lo más cuerdo detenernos en los puntos capitales que toca el preámbulo ó parte explicativa del proyecto, puesto que sin duda se refieren á las alteraciones ó reformas más importantes, hechas por la nueva ley, cuando el legislador cree necesario insistir en ellos y explicar su pensamiento. Tócanos, pues, hoy tratar del derecho electoral para estos cargos, y procuraremos hacerlo con nuestra imparcialidad y mesura acostumbrada.

Con arreglo á la ley de 1.º de Enero de 1845 son electores todos los vecinos del pueblo, con cepto ó término municipal que paguen mayores cuotas de contribución hasta el número de individuos que determina la escala siguiente: en los pueblos que no pasen de 60 vecinos todos serán electores, menos los pobres de solemnidad; en los que no pasen de 1,000 habrá 60 electores, más la décima parte del número de vecinos que excedan de 60; en los que no pasen de 5,000, habrá 154 electores (máximo del caso anterior), más la undécima parte de los vecinos que excedan de 1,000; en los que no pasen de 20,000 habrá 517 electores (máximo del caso anterior), más la duodécima parte del número de los vecinos que excedan de 5,000; en los que pasen de 20,000 habrá 1,767 electores (máximo del caso anterior), más la décima tercera parte del número de vecinos que excedan de 20,000; por último, se consideran como vecinos, para los efectos de esta ley, todos los que siendo cabezas de familia con casa abierta, tengan además un año y un día de residencia, ó hayan obtenido vecindad con arreglo á las leyes.

El proyecto en su capítulo II, art. 35, se expresa así:

«Son electores todos los vecinos de término ó demarcación municipal que tengan 25 años cumplidos y estén pagando un año de antelación al en que se rectifican las listas de mayores cuotas de contribución hasta el número de individuos que determina la escala siguiente: en los pueblos ó términos municipales existentes que no pasen de 60 vecinos, todos serán electores á excepción de los pobres de solemnidad; en los términos ó demarcaciones municipales que no pasen de 500 vecinos, habrá 100 electores: en los que no pasen de 1,000 habrá 120 electores, más un décimo del número de vecinos que excedan de 500; en los que no pasen de 5,000 habrá 305 electores, máximo del caso anterior, más dos décimos del número de vecinos que excedan de 1,000; en los que no pasen de 20,000 habrá 1,031 electores, máximo del caso anterior, más tres décimos del número de vecinos que excedan de 5,000; en los que pasen de 20,000 habrá 3,534 electores, máximo del caso anterior, más cuatro décimos del número que exceda de 20,000.»

Como se ve con la simple lectura y el cotejo de ambas disposiciones, el gobierno ha intentado ampliar el derecho electoral, extendiéndolo á mayor número de personas. Esto en verdad no puede desagradar á los que uno y otro día deducen de nuestras palabras que nos oponemos á una prudente extinción de esa prerrogativa que, como es natural, debe hacerse con el tiempo más extensiva; pero es preciso proceder con mucho pulso y mucha calma, porque de otra manera se expone el legislador á incurrir en notables faltas, que pueden llegar á ser irreparables. Aumentada nuestra población, y sobre todo la riqueza pública, que sirve de base á este derecho; difundida la instrucción en mayor escala en clases que antes la desconocían por completo, y más perfecta también la educación política de las masas, natural era que la acción política de las masas, natural era que la ley tuviese en cuenta tales adelantos para fijar sus preceptos. Mucho tememos, sin embargo, que yerre el blanco á que tiende, y que en la práctica obtenga resultados acaso opuestos á los que se propone. Todos sabemos, por desgracia, y el gobierno mejor que nadie, á lo que es preciso atender en este particular.

En las poblaciones de corto vecindario hay por regla general uno, dos ó más personajes, cuya riqueza ó influencia es decisiva en todas las cuestiones locales, y á los cuales están ligados los demás por ciertos vínculos muy estrechos, que en ocasiones dan al traste con la libertad y la independencia individual; y como nuestra organización política es una serie de eslabones unidos entre sí por un lazo común, no

será extraño que ciertas prácticas abusivas lleguen hasta los últimos anillos de ella. Un solo medio existe de dar fin á lo que entre nosotros se llama el caciquismo de los pueblos; y á decir verdad, no pensamos que nuestros gobiernos estén dispuestos á emplearlo.

Cuando las autoridades superiores de la provincia ó de la localidad no se hallen animadas de ciertos sentimientos de respeto al deber y á la ley, y con armas suficientes para hacerla observar fielmente por todos; cuando en vez de agentes, ejecutores y guardianes de ella, son solo subalternos dóciles de los gobiernos que los convierten en manuales instrumentos de sus fines particulares, egoístas y personales en infinitos casos; cuando en la generalidad de los hombres hay cierta predisposición á obedecer con anhelo las sugerencias oficiales, no los consejos de su conciencia, de nada sirven las disposiciones legales, muy recomendables cuando las vemos escritas en los libros ó en los periódicos oficiales, pero á veces inútiles ó perjudiciales cuando descienden al terreno de la práctica. Si se verifica lo que indicamos, como es de presumir que suceda, la ampliación del derecho electoral, tanto para elegir cargos concejiles como para otros más elevados, en vez de producir ventajosos efectos, no será más que un nuevo y más fecundo campo de intrigas y miserias.

El ejemplo en este punto ha de venir de arriba, y ha de ser pronto, eficaz y dogmático. A no ser así, las ideales medidas que se adoptan en el retiro de un gabinete ministerial, solo excitarán la admiración de los ignorantes ó de los cándidos, nunca la de los que saben con certeza lo que estas cosas son y significan de ordinario. Nosotros lo decimos con dolor, porque quisiéramos no acordarnos de hechos que todo el mundo conoce; mas no por eso es menos cierto que después de lo ocurrido en las elecciones para diputados á Cortes y renovación de los ayuntamientos, la extensión del derecho electoral, hecha por los actuales gobernantes, no debe inspirar gran confianza á los afectos al sistema representativo. Repetimos que no nos expresamos así con miras de sistemática oposición, sino por decir solo la verdad, que es y será siempre nuestra divisa.

Por toda contestación al artículo que hemos dedicado ayer á *El Diario Español*, con motivo de lo ocurrido el lunes en la comisión de presupuestos del Congreso sobre el aumento de 5,000 duros hecho por la sección de Guerra de la misma comisión á la partida de gastos del material de la presidencia del Consejo de ministros, bajo el concepto de gastos de representación, dice hoy nuestro colega lo siguiente:

«El Reino se lamenta de que al trasladar ayer á nuestras columnas sus noticias, relativas á la reunión celebrada por la comisión de presupuestos en el Congreso, no diéramos á conocer las observaciones que hizo el Sr. Quintana, y supone que las omitimos cuidadosamente: se engaña mucho nuestro colega: no tuvimos semejante cuidado; nos parecieron poco oportunas y nada más; creemos que en cuestiones de apreciación, el Reino no querrá privarnos del derecho de formar aquella que nos parezca más conveniente, siquiera porque nos oponemos á que nuestro colega considere oportunas las observaciones del Sr. Quintana. En cuanto á la verdad que encierran las relaciones de *El Reino*, que en efecto está bien instruido de lo que pasa en la comisión, nunca la hemos puesto en duda, lo cual se prueba con el hecho de aceptar sus noticias.»

Nada queremos replicar á *El Diario Español*, persuadidos de que el significativo silencio que guarda sobre la cuestión que le hemos fijado, por sí gustaba discutirla, será debidamente apreciado por los respectivos lectores, y bastará para que estos puedan formar juicio imparcial de lo ocurrido, y dar la razón á quien la tenga.

Llamamos la atención del general O'Donnell sobre el siguiente hecho que nos refieren en carta de Sevilla, con objeto de que llegue á noticia del señor ministro de la Guerra:

«Se están haciendo comentarios sobre lo ocurrido en la subasta de vapores para la conducción de la correspondencia pública entre Algeciras, Ceuta y Tetuan, celebrada el 25 de Octubre último, y los amigos del gobierno aseguran que el general O'Donnell no aprobará el remate, y dará con su conducta una prueba de la moralidad de su administración. «Sin ser urgente la subasta, pues el servicio se estaba haciendo con regularidad y á un precio mucho más económico que meses atrás, se acordó el plazo de los treinta días señalados por el decreto de 27 de Febrero de 1852; y no contentos con esto, y á pesar de que el mismo prescribe que no podrá ser menor de diez días, solo mediaron ocho entre el anuncio y el de la licitación. Llegado este, y antes de proceder á la apertura de los pliegos de los licitadores, el tribunal de la subasta se negó á admitir el de uno de estos, alegando no haber sido entregado oportunamente. Al propio tiempo, según de público se cuenta, otro comerciante de Sevilla manifestó que á causa del breve plazo con que se había anunciado la subasta no presentaba proposición, y que, á no haber sido por esta circunstancia, habría hecho una oferta muy ventajosa.»

«El primero de estos dos protestó formalmente el acto, é inmediatamente elevó instancia al director de administración militar, general Urbina, refiriendo todos los pormenores, y haciendo constar que la proposición que el presidente había rechazado era quinientos veinte reales diarios más barata que la que como más baja se había aceptado. Es decir, que ofrecía al año una economía de ciento noventa mil reales, cuya considerable suma se ahorraría al Tesoro público.»

«Muy fijas están las miradas de todos en este asunto, pues las gentes han dado en decir, aunque no es creíble, que á pesar de tan enorme economía, la subasta se aprobará, dando al olvido el decreto de 27 de Febrero, por la influencia de un alto personaje. Veremos hasta dónde llega en este asunto la decantada moralidad de la unión liberal, pues hay también la circunstancia esencialísima de que el autor de la proposición tan ventajosa se ha ofrecido á sostenerla en pública licitación, comprometiéndose á hacer el servicio desde luego, y sin interrupción alguna, al tipo de su proposición, con lo cual el Estado sabe que positivamente obtiene una notable economía en sus gastos.»

«Por decoro del gobierno, celebraríamos una resolución que pusiera término á los infinitos comentarios que se hacen.»

Por nuestra parte nada queremos añadir á las anteriores observaciones. Nuestros elogios ó nuestras censuras se reservan para después que el señor ministro de la Guerra dicte resolución en tan ruidoso expediente. Confiamos en que el general O'Donnell cuidará de sostener la moralidad del gobierno á la altura debida. No existiendo en la superioridad obligación de aprobar el remate, abrigamos la esperanza de que se tendrán muy en cuenta los intereses del Tesoro, pues de no ser así, sería considerable el perjuicio que este habría de sufrir.»

«Leemos en *El León Español* de hoy: «Ya nos figurábamos que la reseña hecha por *La Época* de la reunión celebrada á propuesta del general Toro, debía contener algunos errores graves. Los periódicos que estuvieron representados en casa del Sr. Mendoza empezaron á protestar contra las palabras del diario ministerial.»

«Las *Noticias*, copiando el párrafo en que se decía que uno de sus redactores había asentido á considerar excesiva la demanda de indemnización por los daños y perjuicios causados á los súbditos españoles en Venezuela, añade: «Esto no es exacto: ni el redactor de *Las Noticias* que asistió á la reunión se llama Velasco, ni contestó afirmativamente á la pregunta, como *La Época* tan de ligero asegura. Sucedió cabalmente todo lo contrario: nuestro compañero de redacción, al formular el Sr. Mendoza su pregunta, fué el que hizo observar que allí habíamos sido invitados para oír explicaciones, no para emitir opinión alguna, para lo cual él ni estaba ni creía que los demás señores allí presentes estuvieran autorizados.»

«El *Constitucional* declara que los periodistas no acordaron nada ni contrajeron el menor compromiso sobre tan grave asunto. «Ni cómo habían de acordar nada ni contraer ningún compromiso en vista de las explicaciones del Sr. Toro, representante de una de las partes interesadas? Nosotros no creímos nunca que nuestros ilustrados compañeros hicieran tal cosa, por lo cual aprobamos la idea de la reunión.»

Segun el *Diario de Barcelona*, ha vuelto de la Puda el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajador en Roma. Tal vez á causa de la estación en que ha debido tomar los baños, añade dicho periódico, no le han producido el efecto que nosotros deseábamos, habiéndole recrudecido unos dolores nerviosos de que había estado algún tiempo libre. Sentiríamos que sus dolencias le impidiesen desempeñar el honroso cargo que con tanta gloria suya y bien del país ha desempeñado en Roma, y deseamos su pronto restablecimiento.»

Dice uno de nuestros colegas:

«Reina entre los demócratas una edificante fraternidad. El Sr. Oreñe y el Sr. Garrido, en largos comunicados, ventilan la cuestión de si los demócratas son solo demócratas ó si son al mismo tiempo socialistas. Con este motivo, en nombre de la democracia, y sin perder de vista los principios fundamentales de la igualdad y la fraternidad, se dirigen estos señores iguales y mutuas fraternas.»

Nosotros seguimos atentamente este debate demócrático, sobre el cual excusamos como innecesarias las muchas reflexiones á que se presta.

Los que quieren hacer del mundo una familia, apenas se llaman hermanos cuando se tiran los trastos á la cabeza. Esto no es más que un punto de vista de la perspectiva.»

Nos parece, atendiendo á la historia, que también esas desavenencias pueden ser funestas hasta para los que más alejados estén de ellas.

Es que hay cosas que de todas maneras son peores.

Con motivo de la cuestión suscitada acerca del proyecto concebido, segun parece, por el gobierno de suprimir la rigorosa escala de antigüedad en los cuerpos militares facultativos, hace un periódico la siguiente pregunta:

«¿Qué harán en el Senado los generales Prim, Concha y Messina, directores de los cuerpos facultativos? ¿Votarán con el gobierno, ó defenderán la causa de sus subordinados?»

Segun *La Época*, no tiene fundamento la noticia que anteaer circuló por el Congreso, de que iba á ser retirado el proyecto de ley de imprenta para introducir en él algunas modificaciones.»

«Leemos en la *Crónica de Salamanca*:

«La historia de las sociedades secretas demuestra que el puñal ó el veneno son el último argumento de los maestros de lo que se llama libertad explicada por el asesinato. Hay, sin embargo, en nuestros días, la sociedad de la alta venta, considerada como el gran progreso, la magnífica conquista del siglo XIX, que se propone romper y no matar; sociedad que, como el Nerón de Tacito, multiplica los infames para disminuir su propia infamia. Su máxima capital es: «viciemos los corazones y desaparecerá el catolicismo.»

«En *El Anunciador*, periódico que se publica en Jaen, encontramos un largo artículo que tiene por objeto demostrar el próspero estado de aquella administración principal de Hacienda pública, comparado con el de los años anteriores, cuyo beneficio se debe al acreditado celo de D. Mariano Torregrosa, jefe de aquella dependencia.»

«La necesidad de conciliar los intereses del Estado con el de los contribuyentes suele ser una obra de difícil ejecución reservada solo á la pericia de los buenos administradores, y el Sr. Torregrosa acredita cada día que posee las dotes que se requieren para el desempeño de su cargo. Mientras los contribuyentes pagan los impuestos con religiosa puntualidad, sin violencias ni vejaciones de ninguna especie, solo en el ramo de consumos se obtuvo en los ocho meses últimos del año pasado un aumento en la recaudación de 226,630 rs. 65 céntimos, comparado con igual época del año 58.»

«Los demás valores continúan en vías de progresivo acrecentamiento.»

«El Sr. Torregrosa disfruta hoy la mayor recompensa á que pueden aspirar los buenos servido-

res del Estado: la gratitud de los pueblos que administra, y el más solemne testimonio de las dotes que le recomiendan al aprecio público y á la consideración del gobierno.»

«Leemos en *La Esperanza*:

«Un amigo nuestro ha recibido de la Habana una caja de azúcar de 19 arrobas que le enviaban de regalo, y ha tenido que pagar por flete, porte y derechos, la friolera de 30 duros; es decir, la mitad del valor de la caja. No se queja del flete ni del porte, porque ni uno ni otro es cosa del gobierno. Quéjase únicamente de los derechos que se satisfacen por un artículo de esta clase venido de una de nuestras colonias. Hélos aquí: Al entrar en Cádiz pagó á razon de 8 reales y medio por arroba, que suman 161 y 17 mrs. Parecía que con esto y la guía no habría necesidad de pagar más; pero no ha sido así, porque al entrar en la corte le hicieron desembolsar otros 10 rs. por arroba, que importaron 190: total, 351 rs. En cambio el tabaco elaborado, de la misma procedencia, una vez satisfechos los derechos de entrada en el puerto del desembarque, al recibirse en Madrid no paga nada. Quisiéramos saber por qué se exigen derechos tan excesivos por el azúcar que viene de la Habana, y por qué se ha establecido la diferencia que acaba de expresarse, entre este artículo y el tabaco elaborado.»

S. M. ha tenido á bien disponer se den las gracias en su real nombre á las personas que comprenden la lista inserta en la *Gaceta* de hoy, de los donativos hechos en San Luis de Potosí (Méjico) en favor de los heridos del ejército de África.

Se ha encargado de la comandancia del Campo de Gibraltar el general Villalobos.

Ha salido de Sevilla un regidor de aquel ayuntamiento, con objeto de entregar al general O'Donnell un baston de mando que aquel municipio le regaló para la guerra de África.

Los escribanos contadores de hipotecas de la provincia de Valencia han dirigido á las Cortes una exposición solicitando que se les conserven sus intereses adquiridos y creados en las contadurías de hipotecas, y que el planteamiento de la nueva ley hipotecaria sea sin perjudicarlos en aquellos, y respetando los derechos de los que hoy sirven tales oficios durante su vida.

Ha sido elegido individuo de número de la Real Academia Española, para la plaza vacante por fallecimiento del Sr. D. Eugenio de Tapia, el ilustrado catedrático de hebreo de la Universidad central D. Severo Catalina del Amo.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-50 c., publicado; á plazo, 49-50 y 55 á fin cor. vol. El diferido á 41-40 d., no publicado; á plazo, 41-40, 45 y 50 c.; 41-70 fin cor. vol. pri. 40 c. La deuda del personal á 18-80, no publicado.

Lotería. Noticia de los pueblos y administraciones donde han caído los 26 premios mayores de los 1349 que comprende el sorteo celebrado hoy 8 de Noviembre de 1860:

Números.	Premios.	Administraciones.
6719	40,000 ps. fs.	Cartagena.
15846	10,000	Madrid.
19475	5,000	Barcelona.
561	4,000	Talavera.
4026	2,000	Valls.
8815	1,000	Madrid.
19337	1,000	Idem.
25627	1,000	Badajoz.
15207	1,000	Sevilla.
15929	1,000	Cádiz.
33397	1,000	Bilbao.
23263	1,000	Granada.
34545	1,000	Barcelona.
29215	1,000	Sevilla.
2774	1,000	Idem.
32926	500	Jerez de la Frontera.
26244	500	Barcelona.
31820	500	Madrid.
8555	500	Idem.
27249	500	Málaga.
21698	500	Zaragoza.
11647	500	Valencia.
3328	500	Oviedo.
19335	500	Madrid.
31829	500	Idem.
15924	500	Alcalá de Guadaíra.

CUESTION DE ÁFRICA.

Los límites de la plaza de Melilla, que segun parece van á señalarse nuevamente, deben, en nuestro concepto, ser punto de especial estudio para los distinguidos individuos del brillante cuerpo de ingenieros nombrados por el gobierno de S. M. con objeto de marcarlos, en unión de los comisionados marroquíes; y de esta demarcación puede reportar aquella plaza inmensas ventajas, volviendo en breve al estado lisonjero que tenia en tiempo del gobernador D. Antonio de Villalba y Angulo. En aquella época el terreno dominado por los españoles llegaba hasta más allá de las alturas de Traxama, y poseían sus habitantes la fértil vega que se extiende á más de una legua de los fuertes, siendo esta un dilatado vergel, donde además de sostenerse multitud de ganado, existían huertas y quintas propias de los vecinos de la ciudad, que la surtían de lo más necesario para la vida y hacían que un punto habitado hoy únicamente por los pocos empleados del presidio y la guarnición, lo fuese por muchas familias que componían una vasta y agradable población.

De esperar es que señalados aquellos ó más dilatados confines, y teniendo algunos elementos el actual jefe que gobierna la ciudad, cuya honradez, energía y buenos deseos hace tiempo conocemos, se logre que Melilla sea uno de los puntos á que la guerra de África haya dado resultados utilísimos, haciendo que renazca de su actual postración y abatimiento.

Natural es que las habilidades que habitan sus cercanías, acostumbradas á la rapiña y á toda clase de desfueros, se opongan á la realización de cuanto tienda á corregir sus desmanes; pero aumentada la guarnición como lo será, y reconstruidos los antiguos fuertes, bastaría que el emperador, en prueba de sus buenos deseos por cumplir los tratados colocase algun destacamento de moros de rey en la nueva línea, para reprimir toda intenciona; lo cual unido al provecho que las mismas habilidades reportarian de la venta de sus ganados y demás productos á mejor precio y con más seguridad,

hará seguramente que el propio interés amanse sus brutales instintos, y de crueles é indómitos enemigos se cambien poco á poco en vecinos pacíficos y hospitalarios.

Como este asunto es de suyo interesante para España, no será la última vez que nos ocupemos de él, anhelando que nuestras observaciones sean atendidas por quien corresponde, toda vez que las dicta el mejor deseo.

CORREO DE FILIPINAS.

Damos á continuación el artículo que ayer ofrecimos, publicado por el *Diario de Manila* del 4 de Setiembre último:

«Filipinas se engrandecen: su comercio se desarrolla, su riqueza, su importancia se aumentan y crecen cada día; al poderoso empuje del progreso material, las rentas, el ejército, la marina toman mayores proporciones; la propiedad empieza á cobrar estimación; los productos de su fecundo suelo se multiplican; tabaco, arroz, abaca, azúcar, café, añil se abren cada día nuevos mercados; mirad esta bahía, comparada con la bahía de 1830: atendida á la producción, á la exportación y á la importación de hoy, cotejadas con las de hace treinta años.»

Hé aquí algunas de las muchas frases que cada día resuenan en nuestros oídos; frases que tal vez proferimos nosotros mismos en un arranque de entusiasmo. Indudablemente hay mucho de verdad en semejantes apreciaciones: lo confesamos con satisfacción. Pero esta existencia de hoy es la que podría, la que debería tener este suelo privilegiado? Indudablemente que no. Y al decir que no, podríamos escribir un pequeño diccionario de todo lo que falta, de todo lo que podría ser, de todo lo que está llamado á ser este país.

Sin embargo, por hoy nos limitaremos á decir algo sobre la primera palabra que involuntariamente se escapa á nuestra pluma: la industria. No es la primera en el órden alfabético; lo es, sin duda, en el órden de las necesidades de Filipinas. La industria, madre del comercio, el primero, el más importante elemento de la vida de los pueblos: la industria, tan civilizadora que hace agradable el trabajo, que cultiva y refina la inteligencia, que morigerata á la familia, que mejora y eleva la condición del individuo.

«Cuántas cuestiones que preocupan hoy á muchos hombres hallarían su solución si la industria fuera en Filipinas algo más que un hombre! Cuántos agradables desengaños, si la industria se encontrase siquiera á la altura que otras cosas han alcanzado en este país!»

La indolencia del indígena se ha hecho proverbial, se admite y se tiene por una condición natural de su raza, se presenta como un obstáculo para todo. Pero como este vicio natural raras veces deja de ser vencido por una buena educación, preciso es convenir en que no es un mal irremediable. El día en que mejore su educación, el día en que se alete más de su estado primitivo, á medida que su inteligencia, menos pujante sin duda que la de la raza blanca, vaya sacudiendo el yugo en que la tiene la ignorancia, irá disminuyendo su indolencia, hasta alcanzar las proporciones que tiene en las razas más privilegiadas. Sabemos que esta opinión no es la opinion de muchos: sin embargo, los hechos hablarán, y la posteridad juzgará.

Los pueblos, las provincias que hoy son calificadas de industriales no se han improvisado este título: la industria, como todas las buenas semillas, no se produce espontáneamente: no se obtiene sin cuidar y cultivarla. Veamos, pues, qué preparación necesita la tierra que haya de recibir.

Ningún hombre nace sabiendo; raro es el que aprende más de lo que saben los que le rodean: esta verdad está probada prácticamente en Filipinas. Nada importaron dos siglos de dominación, durante los cuales era un delito en este archipiélago importar ó exportar por valor de más de 300,000 pesos en cada viaje de la célebre Nao: los adelantos materiales en esos dos siglos se elevaron á cero, porque tenían cerrada la puerta. Salva la parte religiosa, puede decirse que la conquista de Filipinas no empezó hasta la creación de la compañía, que, siendo esencialmente un obstáculo para la prosperidad de un país, enseñó, sin embargo, á esta provincia cuál era el camino de su futuro engrandecimiento. Hasta entonces nada pudo aprenderse; desde entonces hasta hoy aprendió el que pudo; hoy aun nada se ha enseñado.

Pocos países habrá que deban á la naturaleza condiciones tan ventajosas para su bienestar material como el archipiélago Filipino: este nadie lo desconoce, y nos relevamos por consiguiente de apuntar, porque tampoco cabe en los límites de un artículo, cuáles y cuántas son las industrias que pueden y deben desarrollarse en este país. ¿Qué falta, pues?

Hoy la Europa y los países en que se han multiplicado los conocimientos y los adelantos de las ciencias naturales, abundan en establecimientos industriales: hay cátedras en que se enseñan teorías, hay talleres en que se aprende práctica; para tener esto es necesario tener aquello: tengamos, pues, para empezar, para ensayar al menos, una escuela industrial. Estamos seguros que esta escuela la de dar brillantes resultados: estamos seguros que en poco tiempo los conocimientos que se adquieran en esa escuela, se propagarán rápidamente: se aprenderán con más perfección las ciencias naturales, que se explican materialmente, que no las ciencias abstractas, cuyas teorías ó se olvidan ó no llegan á penetrar en inteligencias de escasa potencia.

Dificultades habrá, no lo dudamos; objeciones podrán hacerse y se harán á este pensamiento, de costosa ó difícil solución; pero qué empresa llega á su fin sin haber atravesado dificultades, sin haber salvado escollos? Quién vence sin combatir? Aunque se precinda de una gran fuerza de voluntad, tan necesaria en estos casos, cuando un país va adelante y camina con rapidez, la acción misma de su movimiento arrolla y hace desaparecer las mas veces obstáculos que no podría vencer de otro modo. No faltarán capitales para crear y alimentar nuestra industria: tal vez afluirán, tal vez disminuirá el número de los que salen á buscar otros países. Si para difundir conocimientos científicos es necesaria, como base, una educación elemental, una instrucción primaria general, bien organizada, bien entendida, no es imposible obtenerla; tal vez llegará á ser obligatoria en todo el país, si no por el ministerio de una ley escrita, por la ley de la conveniencia, que es más eficaz.

Que hay más obstáculos, que hay más estorbos; no faltarán fuerzas para salvarlos, ó una mano poderosa que los supere. Tampoco tenemos agricultura, y aunque todavía naciente, lleva ya cifras muy respetables á la balanza mercantil.

Cuando escribimos esto recordamos vagamente haber visto u oído decir que el superior gobierno, siempre solícito por la prosperidad de este país, hace ya tiempo que se ocupa de estudiar un proyecto de escuela industrial, sometido al examen de una junta de personas muy competentes. Este recuerdo nos llena de satisfacción, porque robustece nuestras convicciones. Ansiamos, pues, que ese proyecto salga del estado de expediente: que se entre en la vía de su realización: que se inaugure, en fin, el Instituto industrial de Filipinas. El día en que esto suceda será un día de júbilo para todos los que se interesan en la prosperidad y adelanto de este país.»

En el mismo Diario leemos lo que sigue: En carta de Nueva Cáceres del 25 de Agosto...

SECCION DE PROVINCIAS.

Ferrocarril de Isabel II. Parece ser que en la tarde del día 1.º del corriente se despidieron los maquinistas ingleses...

El inspector de la primera seccion tuvo que salir en posta para este último punto, con el objeto de avisar por el telégrafo la llegada de maquinistas españoles.

La fatalidad persigue a la compañía concessionaria de aquel camino, y es una lastima en verdad, dice El Norte de Castilla, que no consiga organizar bien su administración, ni regularizar su servicio.

Era preciso. Parece que el gobierno ha adoptado algunas disposiciones para obligar a la empresa del ferrocarril de Albacete á Cartagena á cumplimentar la ley de concesion en todas sus partes.

Feria. El ayuntamiento de Sampedor, partido de Manresa, ha sido autorizado para establecer en dicha villa una feria anual, cuya celebración ha de tener lugar el lunes de Pascua de Pentecostés.

Puente colgante. En el puerto de Rivadeo (Lugo) se trabaja activamente en una obra de gran importancia, y que es hoy la única de su género en España...

Obras de puentes. En el puerto del Carril continúan las obras de construcción del muelle, si bien no con tanta rapidez como nosotros desearíamos.

Embaucadora. Dice un colega: «Se nos ha referido que en Chamberí y paseo del Cisne habita una señora con su hijo, titulado don Simón, y haciendo creer á las incautas mujeres...

Causa célebre. Hoy debe verificarse en la Audiencia la vista de la causa contra Ramon Piquer, zapatero, por muerte violenta á su mujer arrojándola desde un corredor de su casa en la calle del Mesón de Paredes.

juex cuarto de primera instancia muchos de los efectos robados.

Comercio de pasas. A pesar de la gran exportación de frutos que ha habido este año en Málaga, quedan en almacén bastantes existencias de pasas...

Nafragio. Dice una correspondencia de Manila, que el bergantín-goleta Felicidad se fué á pique el 9 de Julio en las inmediaciones de la isla de Bucing, logrando salvarse la tripulación.

Caja de descuentos. Trátese de establecer en Valladolid una Caja local de descuentos, que se llamará La Valladolidana, cuyo objeto será favorecer y auxiliar al mismo al comercio...

Vacantes. Lo están las siguientes secretarías de ayuntamiento: Hinojales, con 3,300 rs. annos. Villablanca, con 3,650. Guntín, con 4,500. Mora, con 3,500. Calatrava, con 2,700. Puebla de Pedraza y Frades, con 1,000.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Libro curioso. Hemos visto el Manual de teatros y espectáculos de Madrid, que acaba de publicar don Luis García Martín.

Bien vendidos. Han llegado á Madrid el venerable arzobispo de Santiago de Chile y sus socios los Sres. Dr. D. Joaquin Larraín Gandarillas y licenciado D. Miguel Rafael Prado.

Ya es hora. Ya se ha empezado á colocar el pilon en la fuente de la Red de San Luis, y se van á hacer en ella varias composturas, además de limpiar toda la piedra.

Una pregunta. ¿Por qué nose alumbra el círculo que rodea los jardines de la plaza de Oriente? De hacerlo así, la moralidad y la seguridad pública ganarian mucho.

Una observacion. Parece que en una de las últimas representaciones de La hija del regimiento, en la Zuzuela, se hallaba en una de las butacas cierto individuo cuya continú y estrepitosa muletaba al vecino que se sentaba delante, frente por frente de él.

—Caballero, cuando se está como V. está, no se viene al teatro. Se queda uno en su casa, toma una taza de flores cordiales, se arropa y suda.

—La observacion, señor mío, me parece altamente importante, y no consento á nadie el derecho de aconsejarme en casos términos sin exigirme satisfacion, respondió él de la tos.

—Tengo derecho para ello, y voy á satisfacerle, replicó el otro muy sosegadamente. Y sacando una tarjeta, escribió en ella algunas palabras con lápiz y se la dió al individuo.

Leyó este los renglones de lápiz, y luego el nombre del conserje y de la casa.

Acto académico. El sábado próximo á las ocho de la noche celebra la solemne apertura de sus sesiones la Academia madrileña de jurisprudencia y legislación, pronunciando el discurso inaugural el presidente de la misma.

Ajustes. Dicese que la empresa de la plaza de toros ha decidido escriturar al Tato, los banderilleros Caco, Lillo y Mariano Anton, el picador Calderon y otro para la temporada del año próximo.

Tambien se dice que hará proposiciones á Pepepe con su cuadrilla. Si así fuere, no cabe duda en que la empresa habrá dado un gran paso, teniendo mucho adelantado para alcanzar mejores resultados que en la última temporada.

Tambien se habla de Cayetano Sanz, y no nos sorprendería ni disgustaría verle trabajar el año próximo al lado de aquellos. De todos modos lo que debe procurar la empresa es que no vuelva á suceder el que nos tenemos corridos por falta de diestros, como ha sucedido más de una vez el verano pasado.

Atropello. Hace algunos dias que se suceden los atropellos por carruajes. Los cocheros se han declarado en abierta rebelion con el público pedestre, y enderezan sus vehiculos, sin temor de Dios ni de la policia, por donde más gente hay.

Anteayer tarde fué víctima de una de esas arremetidas brutales una pobre criatura, cerca del Prado. Por fortuna no sufrió gran daño el niño. El coche atropellador signió impávido sin que nadie le molestase.

No es cosa nueva.

Terminan las novenas y sufragios por las ánimas benditas en las Calatravas por la tarde, y en San Ignacio, Italianos, Carmen Calzado, San Ginés, Buena-Dieha, Loreto, San Pedro y Maravillas por la noche.

En la capilla de Palacio es el segundo día de Cuarenta horas, habiendo por la mañana misa solemne y por la tarde completas y reserva.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

bre del conserjero y la profesion, que indicaba tambien la tarjeta, y exclamó al instante:

—Mil perdones, caballero; seguiré su mandato, y le doy las gracias de antemano. El personaje de la tarjeta era una de las celebridades medicas de la corte, y los renglones escritos una receta contra la tos.

No me lleva á Paul... Un sociedad de aficionados á llevar el compás de la música con todo el cuerpo, ha tomado en arriendo el teatro del Instituto, en el cual tratan de dar una serie de bailes que durará hasta el Carnaval inclusive.

Doa palomas, y las dos torcacas. Con el título de La paloma torcaez se está ensayando un drama en el teatro de Variades; y con el mismo título se presentó otro el año pasado á la empresa del Principe, pero por falta de tiempo no pudo ponerse en escena, pero que ha sido aceptado tambien por el Sr. Delgado.

Es original la coincidencia.

SANTOS DE MAÑANA. San Teodoro, San Solero y la Dedicacion de la santa iglesia del Salvador en Roma.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde concluye la novena de la Virgen de la Almudena; predicará por la mañana D. Joaquin Gomez Mogena, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Tambien finaliza por la mañana á las nueve la novena rezada, en la capilla del Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martin, á Nuestra Señora de la Almudena.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

Terminan las novenas y sufragios por las ánimas benditas en las Calatravas por la tarde, y en San Ignacio, Italianos, Carmen Calzado, San Ginés, Buena-Dieha, Loreto, San Pedro y Maravillas por la noche.

En la capilla de Palacio es el segundo día de Cuarenta horas, habiendo por la mañana misa solemne y por la tarde completas y reserva.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

En el oratorio del Olivar y Trinitarias se practicarán ejercicios espirituales en honor del Sagrado Corazon de Jesus: predicarán respectivamente D. Buenaventura Pascual y D. Juan Rubio.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97 p. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 95-25. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 93-25.

Idem de 1.º de Julio de 1850 de 2,000 rs., no publicado, 94-25. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-50 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 168-40 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92.

Acciones del Banco de España, id., 203-50 d. Lóndres á 90 dias fecha, 50-45. París á 8 dias vista, 5-24 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. — Norma, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche. — El sol de invierno, comedia nueva en tres actos y en verso, original. — Baile. — Los zapatos, sainete.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche. — El grunete, zarzuela en un acto. — Marina, zarzuela en dos actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche. — Don Sisenando. — Fantasia sobre motivos del Trovador, por el Sr. Sarasate. — Nadie se muere hasta que Dios quiere. — Fantasia sobre el Nabuco, por el mismo Sr. Sarasate. — Un pleito.

TEATRO DE VARIADES. A las ocho de la noche. — Sin prurito, comedia en tres actos y en verso, original de D. N. Serra. — La gira, baile. — Mal de ojo, comedia en un acto.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Puelladas, Puerta de Matheu.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. MADRID. En metálico ó libranzas. En casa de los comisionados.

Un mes. 12 rs. 14 rs. 15 rs. 3 meses. 32 36 40 6 meses. 60 70 76 9 meses. 80 90 96

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLANA.

Madrid, 1860. — Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

POLVOS DENTIFICOS DE OUROGA. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montaña. (Beig)

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. SALIDAS DE ALICANTE.

VITALINE STECK DE STUTTGROD. La accion vivificadora de esta preparacion contra la caida del pelo, la calvicie antigua, denudacion y demas enfermedades rebeldes á todos los tratamientos, ha sido demostrada por nueve informes médicos de los señores doctores Baudart, Millhal, Langlois, Letellier, Monfray, Henrick, Dupuy, etc.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESAS.

VERDADERO REMEDIO LE ROY DE LA FARMACIA OTTIN, AHORA DE SU YERNO SUCESOR. Se ruega á los señores facultativos y á las personas que tan justamente han confiado siempre en este precioso medicamento, el más edificado, por ser el más eficaz para la curacion de todas las enfermedades que tienen por causa la alteracion de los humores, que tomen todo género de precaucion para asegurarse de la procedencia del remedio...

Todos nuestros frascos llevan una etiqueta impresa en fondo amarillo y en ella nuestra firma. Mediante el envío á Paris de 300 francos se expedirán con las condiciones más ventajosas. SIGNED, doctor en medicina, rue de Seine, 51, Paris.

CAJA DE SEGUROS. CAJA DE AHORROS UNIVERSAL, PARA FORMAR CAPITAL. Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS. Autorizada por real orden de 10 de Noviembre de 1858. DIRECTOR FUNDADOR, D. F. DE P. MELLADO.

CHEVREUIL, SASTRE. Esta casa conserva siempre por su sencillez y buen gusto en las prendas de hombre y anaxinas, la preferencia de la alta aristocracia que acude á sus talleres. Un especial tendido dedicado á las librerías de todas clases.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE FOURQUET. Depurativo excelente para las enfermedades de la sangre y de los humores, herpes, granos, manchas en el cutis, virus, etc. Farmacia Fourquet 29, rue des Lombards, á la Barbe d'Or, Paris. (3 frs.) el frasco, 45 frs. los seis frascos.) Depósito en Madrid para la venta por mayor con grandes rebajas: Espoacion Estranjera, calle Mayor núm. 40. Por menor: Calderon, Principe 13; Collantes, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 6.

RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD POR LA VERVALENTA WARTON. Este específico cura sin medicamentos al estráfimiento más inveterado y las madas digestiones, así como también sus funestas consecuencias, tales como la diarrea, los flatos, flemas, dolores de cabeza y del hígado, y todas las enfermedades crónicas del estómago. Esta fórmula está recomendada por los médicos como el alimento más fortificante y de más fácil digestión para los niños, los enfermos y en general las personas delicadas. Precios

2 frs. y 50 céntos, y 4 frs., rue Napoléon, núm. 68, en Paris. En Madrid: por mayor con grandes rebajas. Espoacion estranjera, calle Mayor 40. Por menor, 6 y 12 frs. caja, Calderon, Principe, 13; Collantes, Plaza del Angel, 7; y Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias, en casa de los corresponsales de la Espoacion estranjera.

Medicamentos nuevos LA PEP'SINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS. 1.º Fíldoras nutritivas de Hogg de PEP'SINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas, digestivas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

POESIAS DE D. MANUEL CANETE. INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esta selecta coleccion, elegantemente impresa en casa de Rivadeneyra, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periodicos de estas señas opiniones que hasta ahora han hablado de literatos en que el autor pinta y condensa los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. En las librerías la Publicidad, pasaje de Matheu; Mora, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Cruzeta, calle de Carretes; Duran, calle de la Victoria, y en el almacén de papel de la Abada. (P. R.)